

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **209**

Fecha: 25/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 <b>2002 00205</b>	Alimentos para menores	CHRISTIAN ARMANDO-BLANCO MARQUEZ	LILIAN KATHERINE GARCIA GOMEZ	Auto Interlocutorio Se termina proceso por Exoneración de Cuota de alimentos se ordena el archivo definitivo y se ordena levantar las medidas decretadas con ocasion de este proceso	24/11/2021	
54001 31 10 005 <b>2010 00021</b>	Alimentos para menores	JENNY PARRA FELIX	CARLOS ALBERTO- SANTANA ARANGO	Auto de Tramite Se le da respuesta a la memorialista entre otros, debe pagar el arancel para el desarchivo del proceso	24/11/2021	
54001 31 10 005 <b>2011 00612</b>	Alimentos para menores	MARIELA - MONCADA OLIVARES	LORENZO SERRANO QUIROGA	Auto de Tramite Se pone en conocimiento lo informado por caja honor, oficiesse al pagador	24/11/2021	
54001 31 10 005 <b>2012 00195</b>	Alimentos para menores	LADY DIANA GUILLERMINA-GARCIA	FRANKLIN ALEXIS BARRERO ROA	Auto que Ordena Correr Traslado Cumplidos los requisitos del art. 3 del decreto 806-2020, se dispone correr traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandante, de la reliquidación presentada, para que pueda ejercer el derecho de contradicción.	24/11/2021	
54001 31 10 005 <b>2013 00020</b>	Alimentos para menores	JEENY- GUILLEN PALACIOS	MARTIN ALBERTO - TRUYOL PALACIO	Auto de Tramite Se agrega al expediente la respuesta dada por FNA	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2015 00118</b>	Alimentos para menores	ARACELIS MARGARITA MERCHAN HERNANDEZ	EDGAR - IBARRA HERNANDEZ	Auto de Tramite Infórmesele al peticionario que el despacho no puede asesorar, para lo anterior deberá dirigirse a un consultorio jurídico de las diferentes universidades de la ciudad, en el cual le pueden asesorar, o en su defecto contratar un profesional del derecho, de igual manera podrá acudir a un centro de conciliación y realizar acuerdo con la demandante y pasar el acuerdo a este juzgado, donde expresen todo lo que consideren pertinente con respecto a este proceso.	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2015 00272</b>	Verbal Sumario	LILIA MARISOL - MIRANDA NOVOA	WILSON MAURICIO ESPITIA BASTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día jueves 20 de enero del año 2022 a las 10 de la mañana para llevar a cabo la audiencia del 372, 373, 392 y 397 del C-G.P. se envia el link una hora antes de la audiencia	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2018 00237</b>	Alimentos para menores	GERDY ANDREA CONTRERAS DAVILA	LUIS JESUS - ESPINEL MENDOZA	Auto de Tramite Se ordena la entrega de los dos depositos judiciales que se encuentran a ordenes del juzgado al demandado señor Luis Jesus	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2018 00456</b>	Ejecutivo	LISBETH TATIANA - RINCON VALERO	JUAN MANUEL TORRES CARRILLO	Auto de Tramite Se ordena oficiar al pagador y se le recuerda a la demandane que todo escrito presentado al juzgado debe ser enviado a la contraparte y presentar la evidencia	24/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2019 00093</b>	Ejecutivo	LUZ YOJANNA - LAGUADO MERCHA	SERGIO HILARION - CARDONA BAUTISTA	Auto de Tramite Infórmesele al peticionario que el despacho mediante oficio N° 2458 de julio 23 de 2019 ordeno oficiar a las centrales de riesgo a fin de se levantara la medida cautelar decretada con ocasión del presente proceso y el oficio fue retirado por él, el mismo el día 29 de julio de 2019 a las 11:00 am. -  No obstante, lo anterior envíese copia del oficio a las entidades respectivas, transunión y migración Colombia y al demandado.	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2019 00557</b>	Alimentos para menores	LEIDY ESTEFANIA - BARRERA RUBIO	NELSON - PATIÑO	Auto de Tramite Se accede a lo solicitado se oficia a casur	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00022</b>	Ejecutivo	JHOANA NUÑEZ PINTO	PAUL JAVIER VELASQUEZ LEAL	Auto aprueba liquidación Como quiera que no ha sido objetada la reliquidación del crédito aquí presentada y de conformidad con el art. 446 numeral 3° del C.G.P. el Despacho procede a impartirle su aprobación  Ordénese la entrega de los depósitos judiciales que existan en el despacho a ordénese de la señora JOHANNA NUÑEZ PINTO, hasta la suma de \$21.319.900.-	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00145</b>	Alimentos para menores	MIRIAM MEZA REY	LUIS CESAR - OVALLES	Auto de Tramite Se resuelve las solicitudes de los apoderados de las partes	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00159</b>	Alimentos para menores	JESUS ANTONIO NODA JAUREGUI	GRACIELA VILLAMIZAR BAEZ	Auto de Tramite Aportado el arancel solicitado en el auto que antecede; por secretaria envíese copia virtual de lo solicitado, al correo aportado por la peticionaria gracielavillamizar95@gmail.com	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00172</b>	Alimentos para menores	LAURA ROSMERY MALDONADO NIÑO	DUBAN ANDRES MORENO OTERO	Auto de Tramite El título requerido por la demandante fue entregado oportunamente	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00205</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auto Interlocutorio SE AUTORIZA LA ENTREGA DE TITULOS A LOS HEREDEROS, SE LEVANTA MEDIDA CAUTELAR.	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00237</b>	Alimentos para menores	GLADYS - ARCHILA LANDINEZ	JUAN FRANCISCO AGUILAR TRIVIÑO	Auto de Tramite Se accede a lo solicitado se oficia a Colfondos	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00306</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR JAVIER GAFARO HERNANDEZ	ANA MARGARITA HERNANDEZ DE GAFARO	Auto Interlocutorio ORDENA REHACER PARTICIÓN.	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00375</b>	Ejecutivo	ELSY - MANCERA DE HERNANDEZ	ANGEL DAVID-HERNANDEZ MANCERA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante con la ejecución, presentar la liquidación entre otros	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00436</b>	Alimentos para menores	NIDIA REYES VARGAS	HENRY CONTRERAS UREÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día lunes 24 de enero del año 2022 y a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia del art. 372, 373, 392 y 397 del C.G.P.	24/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2021 00442</b>	Alimentos para menores	EDILMA REMOLINA REMOLINA	RITO ANTONIO LIZARAZO NUÑEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la parte demandante para que noifique al demandado, art. 317 del C.G:P., se agrega la notificacion de la señora Defesnora de Familia	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00478</b>	Verbal Sumario	DERIS MARLIN MENESES BERRIO	JHONATAN ORLANDO ALARCON GUERRERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audeincia de que trata el art. 372 y 373 del C.G. DEL P. para el 27 de enero del año 2022 a las diez de la mañana	24/11/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00489</b>	Alimentos para menores	KARINA - SANDOVAL ORTIZ	JORGE ANDRES-BLANCO ASCENCIO	Auto que Ordena Correr Traslado Como quiera que se encuentran cumplidos los lineamientos del decreto 806 de 2020, córrase traslado de la excepción de MALA FE, INNOMINADA O GENERICA, propuesta por el señor apoderada judicial de la parte demandada por el termino de tres (3) días (art.391 del CGP)	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00509</b>	Ordinario	NESTOR AYALA PEREZ	GILBERTO AYALA PEREZ	Auto Rechaza Demanda POR INDEBIDA SUBSANACIÓN	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00519</b>	Verbal	MIGUEL EDGARDO - GOMEZ MEZA	DIANA JOSEFA OROZCO FERNANDEZ	Auto admite demanda ADMITIRla demanda de Divorcio promovida por el señorMIGUEL EDUARDO GOMEZ MEZA, através de apoderadojudicial encontra delaseñoraDIANA JOSEFA OROZCO FERNANDEZ.	24/11/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00524</b>	Alimentos para menores	BEATRIZ ELENA SUAREZ RIVERA	RAMIRO CESPEDES VERGAPA	Auto admite demanda Se admite la demanda	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00527</b>	Alimentos para menores	DEISY VIVIANA PRATO HERRERA	CRISTIAN NICOLAS VARGAS FRANCO	Auto admite demanda Se admite la demanda	24/11/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00537</b>	Verbal	JEFERSON STIVEN GOMEZ BARRIOS	ALBA BEATRIZ OROZCO PEREZ	Auto inadmite demanda Se Inadmite escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, Reconózcase personería jurídica ala Dra. María Isolina Herrera Angarita identificada con la C.C. No. 63514306, con T.P. No. 142267 del C.S. de la J. para actuar como apoderada judicial de la parte demandante, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	24/11/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00538</b>	Verbal	NANCY - ARAQUE GONZALEZ	JAIRO ALFONSO - YAÑEZ MORALES	Auto inadmite demanda E INADMITEel presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, Reconózcase personería jurídica al Dr. Wilmer Ramírez Guerrero identificado con la C.C. No. 13850901 de B/meja Santandery T.P. No. 280537 del C.S. de la J. para actuar como apoderado judicial de la demandante, conforme al escrito del memorial poder conferido.	24/11/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00539</b>	Jurisdicción Voluntaria	ANNZONY ROJAS QUIROGA	N.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITEel presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	24/11/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA